



Buenos Aires, 12 de julio de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 667/2012**

**VISTO:**

La Actuación N° 12159/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la mencionada Actuación, el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 y actual subrogante del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, solicita la ampliación transitoria de la planta de personal de dicho Juzgado con un cargo de Prosecretario Coadyuvante y uno de Oficial.

Que el citado pedido se fundamenta en la necesidad de reforzar la planta del personal de dicho Juzgado, a fin de dinamizar el control, la confección de proyectos, despacho y las diferentes tareas administrativas que la duplicidad de funciones en ambos juzgados implica.

Que, a fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de justicia, se juzga necesario ampliar en forma transitoria la dotación del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, en un cargo de Prosecretario Coadyuvante y uno de Oficial.

Que, para la cobertura de dichos cargos, el Dr. Scheibler propone a la Dra. Nadia Solange Aguayo y al Dr. Alberto Oliveira Rial, respectivamente.

Que al respecto, tomó intervención el Departamento de Relaciones Laborales informando que la agente Nadia Solange Aguayo se desempeña como Relatora en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y que el agente Oliveira Rial se encuentra designado en el Cuerpo Móvil y se desempeña como Escribiente interino en la Secretaría N° 26 del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en consecuencia, ante la falta de recursos presupuestarios para dar curso a lo solicitado, el Sr. Magistrado se compromete a dejar vacante dos cargos de Auxiliar en el Tribunal a su cargo.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 701/06-2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



Art. 1º: Modificar transitoriamente la planta del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, en un (1) cargo de Prosecretario Coadyuvante y un (1) cargo de Oficial, hasta tanto se extienda la subrogancia del Dr. Guillermo Scheibler.

Art. 2º: Disponer el pase y promoción de la Dra. Nadia Solange Aguayo al cargo de Prosecretario Coadyuvante en la planta transitoria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme Art. 1º de la presente, con carácter interino, hasta tanto se extienda la subrogancia del Dr. Guillermo Scheibler.

Art. 3º: Disponer el pase y promoción del Dr. Alberto Olveira Rial al cargo de Oficial en la planta transitoria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme Art. 1º de la presente, con carácter interino, hasta tanto se extienda la subrogancia del Dr. Guillermo Scheibler.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros.1 y 13, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°667 /2012

Dr. Juan Manuel Corbelli  
Consejero  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires